

Informe de Revisión Limitada sobre los Estados  
Financieros Intermedios Completos

**KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.**

Estados Financieros Intermedios Completos, Notas  
Explicativas e Informe de Gestión Intermedio  
correspondientes al período de seis meses  
terminado el 30 junio de 2020

## Informe de Revisión Limitada sobre los Estados Financieros Intermedios completos

Al Accionista Único de  
**KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U** por encargo del Consejo de Administración

### Informe sobre los estados financieros intermedios completos

#### *Introducción*

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios completos adjuntos (en adelante “los estados financieros intermedios”) de **KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.** (en adelante la “Entidad”), que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Entidad son los responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, conforme con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

#### *Alcance de la revisión*

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

#### *Conclusión*

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 adjunta, en la que se menciona que la Entidad desarrolla su actividad como sociedad emisora de instrumentos de deuda en el seno del Grupo Kutxabank, realizándose la gestión por personal de dicho Grupo. Por ello, los estados financieros intermedios de la Entidad, que se presentan en cumplimiento de la normativa vigente, deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Entidad realiza sus operaciones y no como una entidad independiente. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

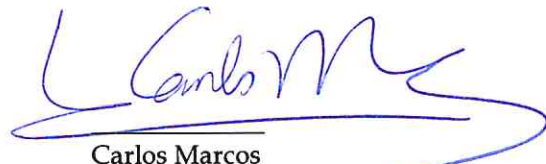
El informe de gestión intermedio adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad.

### Párrafo de otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los Administradores de KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Bilbao, 25 de septiembre de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.



Carlos Marcos

**Kutxabank Empréstitos,  
S.A. Unipersonal**

Estados Financieros Intermedios  
Completos, Notas explicativas e Informe  
de Gestión Intermedio correspondientes  
al período de seis meses terminado  
el 30 de junio de 2020

Kutxabank Empréstitos, S.A.U.  
**BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (\*)**  
 (Miles de Euros)

ACTIVO	Nota explicativa	30/06/2020	31/12/2019 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota explicativa	30/06/2020	31/12/2019 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Activos por impuesto diferido		-	2	Fondos propios	Nota 7	1.273	1.241
		-	2	Capital		61	61
				Reservas		1.256	1.256
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(76)	(71)
				Resultado del ejercicio		32	(5)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 4 y 9	300.179	300.102	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 5 y 9	300.012	300.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.126	1.149	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		20	12
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>301.305</b>	<b>301.253</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>301.305</b>	<b>301.253</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas explicativas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2020.

**Kutxabank Empréstitos, S.A.U.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE**  
**SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (\*)**  
**(Miles de Euros)**

	Nota explicativa	30/06/2020	30/06/2019 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		75	13
<i>Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros</i>	<b>Notas 4 y 8</b>	75	13
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(31)</b>	<b>(64)</b>
Servicios exteriores	<b>Nota 10</b>	(10)	(10)
Tributos	<b>Nota 10</b>	(13)	(13)
Otros gastos de gestión corriente	<b>Nota 10</b>	(8)	(41)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>44</b>	<b>(51)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>44</b>	<b>(51)</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>Nota 9</b>	(12)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>32</b>	<b>(51)</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>32</b>	<b>(51)</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas explicativas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

**Kutxabank Empréstitos, S.A.U.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (\*)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	30/06/2020	30/06/2019 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>32</b>	<b>(51)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>32</b>	<b>(51)</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas explicativas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

**Kutxabank Empréstitos, S.A.U.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019(\*)**  
**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**(Miles de Euros)**

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019 (*)</b>	61	1.256	(71)	(5)	1.241
Ajustes-					
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>61</b>	<b>1.256</b>	<b>(71)</b>	<b>(5)</b>	<b>1.241</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5)</b>	<b>5</b>	<b>-</b>
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(5)	5	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2020 - No auditado</b>	<b>61</b>	<b>1.256</b>	<b>(76)</b>	<b>32</b>	<b>1.273</b>

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018 (*)</b>	61	1.256	-	(71)	1.246
Ajustes-					
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>61</b>	<b>1.256</b>	<b>-</b>	<b>(71)</b>	<b>1.246</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(51)</b>	<b>(51)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(71)</b>	<b>71</b>	<b>-</b>
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(71)	71	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2019 - No auditado</b>	<b>61</b>	<b>1.256</b>	<b>(71)</b>	<b>(51)</b>	<b>1.195</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas explicativas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

**Kutxabank Empréstitos, S.A.U.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS PERÍODOS DE SEIS MESES**  
**TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (\*)**  
**(Miles de Euros)**

	Nota explicativa	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		(23)	(47)
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		44	(51)
<b>Ajustes del resultado.</b>		(75)	(12)
- Ingresos financieros	Nota 4	(75)	(12)
- Gastos financieros	Nota 5	-	-
<b>Cambios en el capital corriente.</b>		8	16
- Otros activos y pasivos corrientes		-	(10)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		8	26
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		-	-
- Pagos de intereses		-	-
- Cobros de intereses		-	-
- Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		-	-
<b>Pagos por inversiones.</b>		-	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
<b>Cobros por desinversiones.</b>		-	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		-	-
- Emisión		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
- Devolución y amortización de		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
<b>EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO (IV)</b>		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		(23)	(47)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.149	1.210
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.126	1.163

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas explicativas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

## **Kutxabank Empréstitos, S.A.U.**

### **Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020**

#### **1. Reseña de la sociedad**

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Bilbao el día 15 de Marzo de 2006 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Bilbao, Gran Vía, 30-32.

Con fecha 1 de enero de 2012, la Sociedad, anteriormente denominada BBK EMPRÉSTITOS, S.A.U., modificó su denominación social a la actual, KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.

La Sociedad tiene por objeto social la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes. En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

La Sociedad desarrolla su actividad en el seno del Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A. (en adelante, Kutxabank) con domicilio social en Gran Vía 30-32, Bilbao (véase Nota 7), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Kutxabank en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2020. De cara a la correcta interpretación de los estados financieros intermedios de la Sociedad cabe destacar que ésta obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa (véase Nota 5) y realiza su gestión por personal del Grupo. En consecuencia, los estados financieros intermedios deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros intermedios respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **Regulación de Sociedades Unipersonales**

Como se indica en la Nota 7, al 30 de junio de 2020 la totalidad del capital social de la Sociedad es propiedad de Kutxabank, por lo que la Sociedad ostenta la condición de unipersonalidad a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) se hace constar que la Sociedad tiene formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su accionista único y se inscribió la condición de unipersonalidad en el Registro con fecha 4 de abril de 2006.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios**

### **2.1. Imagen fiel**

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad con las modificaciones incorporadas a éste aprobadas mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Estos estados financieros intermedios se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera anteriormente definido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. Estos estados financieros intermedios han sido formulados por los Administradores de la Sociedad. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único celebrado el 30 de abril de 2020.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular estados financieros intermedios consolidados por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

Las cifras contenidas en estos estados financieros intermedios están expresadas en miles de euros.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para la elaboración de estos estados financieros intermedios los Administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios (véase Nota 3). No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros intermedios, haya dejado de aplicarse en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación del valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, especialmente los posibles impactos potenciales derivados del COVID-19 (Nota 4), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **2.4. Comparación de la información**

La información contenida en estas notas explicativas a los estados financieros intermedios referida al 31 de diciembre de 2019 para el balance y al 30 de junio de 2019 para la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información de 30 de junio de 2020.

#### **2.5. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **2.6. Corrección de errores**

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

### **3. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 para el balance y al 30 de junio de 2019 para la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **3.1. Instrumentos financieros**

##### **3.1.1 Activos financieros**

###### **Clasificación**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar al tratarse de activos que no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

###### **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras en su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 3.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 3.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

### 3.2. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se Indica en la Nota 9, la Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, previsto en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia como sociedad dependiente del grupo fiscal Kutxabank. En consecuencia, se han aplicado los criterios previstos por la resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a la forma de registrar los efectos contables de dicha consolidación fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

La Sociedad, que como se ha indicado anteriormente, tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen especial de consolidación fiscal, aplica en dicho proceso las siguientes normas: las diferencias temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por operaciones realizadas entre sociedades que forman el Grupo fiscal, en tanto no estén realizadas frente a terceros, se registran por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; las diferencias permanentes (por ejemplo, por la eliminación de dividendos repartidos entre ellas) o temporales que surgen en la determinación de la base imponible consolidada, se tratan como una diferencia permanente o temporal por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado, según corresponda su registro de acuerdo al criterio general de reconocimiento; por la parte del resultado fiscal negativo y las bonificaciones y deducciones compensadas por el conjunto de las sociedades que forman el Grupo fiscal, se registra un crédito o débito entre la sociedad que los genera y la entidad dominante del grupo fiscal, siempre y cuando la entidad dependiente pudiera por sí misma recuperar los créditos fiscales generados. Los activos por impuesto diferido por créditos fiscales remanentes se registran por la Sociedad individual en la medida que su utilización se encuentre razonablemente asegurada tanto por la propia Sociedad y su plan de negocio como por el Grupo fiscal al que pertenece, dentro del horizonte temporal de 10 años.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### 3.3. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Por otro lado, los ingresos en concepto de intereses devengados se registran de acuerdo con el Boletín del ICAC número 79 formando parte del Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.4. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 4. Inversiones financieras en Empresas del Grupo y Asociadas

El saldo de estos epígrafes de los balances al 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019 adjuntos recoge los depósitos que la Sociedad mantiene, a dichas fechas, en Kutxabank, surgidos a raíz de las emisiones de deuda (véase Nota 5) y que son registrados en su totalidad como préstamos y partidas a cobrar.

Estos depósitos se han constituido por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda por las cuales surgen (véase Nota 5). El tipo de interés aplicado a dichos depósitos es el acordado en las emisiones de deuda a las que están asociados más un diferencial, que durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 ha sido de 5 puntos básicos (de 5 puntos básicos durante el mismo período de 2019).

Los intereses generados a favor de la Sociedad por estos depósitos en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 han ascendido a 75 miles de euros y 13 miles de euros respectivamente, encontrándose registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019. Estos depósitos han devengado un tipo de interés entre el 0,05%.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 el detalle del saldo vivo de los activos financieros clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Hasta 3 meses	300.150	-
3 a 6 meses	-	-
6 a 9 meses	-	-
9 a 12 meses	-	300.075
Más de 12 meses	-	-
<b>Total</b>	<b>300.150</b>	<b>300.075</b>

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe asciende a 300.250 miles de euros al 30 de junio de 2020 (300.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Su valor razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión de pagarés a la que dichos depósitos se encuentran asociados.

A continuación, se muestra un detalle, a 30 de junio de 2020 y 2019, del movimiento de los depósitos que a dichas fechas habían sido contratados por la Sociedad:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Saldo Vivo Inicial	300.075	50.020
Depósitos contratados	-	300.000
Reembolsos	-	(50.036)
Intereses Devengados en el periodo	75	91
Saldo Vivo Final	300.150	300.075

Dentro de los reembolsos se incluyen 37 miles de euros de intereses cobrados al 31 de diciembre de 2019. Al 30 de junio de 2020 no se han producido reembolsos.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Kutxabank (véanse Notas 1 y 7), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

**I. Riesgo de crédito:**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Kutxabank, S.A. (véase Nota 1).

**II. Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad, tal y como se ha indicado anteriormente, constituye depósitos por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda, casando de esta forma los flujos de cobro y pago.

**III. Riesgo de tipo de interés:**

Al igual que en la gestión del riesgo de liquidez, el tipo de interés aplicado a los depósitos constituidos por la Sociedad es el acordado en las emisiones de deuda a la que éstos se encuentran asociados más un diferencial, que durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 ha sido de 5 puntos básicos, minimizando de esta manera la sensibilidad en la cuenta de resultados de la Sociedad ante variaciones en

el tipo de interés de mercado.

#### IV. Riesgo derivado del COVID-19:

El 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, y la publicación del Real Decreto Legislativo 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Al 30 de junio de 2020 así como a la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios, la economía global y la española siguen altamente impactadas por la pandemia (Covid-19), que sienta un hito en la historia económica moderna, del que se derivan profundas y variadas repercusiones. Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad derivados de la pandemia.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una cierta aceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la sociedad.

### **5. Pasivos financieros**

#### **5.1. Composición y desglose**

El saldo de los pasivos financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 corresponde en su totalidad a emisiones de deuda valoradas a coste amortizado. Las emisiones son adquiridas en primera instancia por Kutxabank para su posterior colocación en terceros o en sociedades de su mismo entorno. El saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" se corresponde con el saldo remansado por los tenedores, que son exclusivamente sociedades del entorno del Grupo Kutxabank (véase Nota 1).

#### **5.2. Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

El saldo de esta cuenta corresponde a los programas de emisión de pagarés al portador de 1.000 euros nominales cada uno, no pudiendo ser su vencimiento en ningún caso inferior a 3 días hábiles ni superior a 548 días naturales, ambos inclusive. Estos pagarés cuentan con garantía solidaria e irrevocable del accionista único de la Sociedad (véase Nota 1) y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF.

Los recursos obtenidos de estas emisiones se han depositado en su totalidad en depósitos suscritos con Kutxabank (véase Nota 4).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 la Sociedad no ha emitido pagaré alguno (300.000 miles de euros durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019). El mencionado pagaré fue emitido al descuento y la rentabilidad viene determinada por la diferencia entre el precio de suscripción y el precio de amortización. La rentabilidad de la emisión realizada durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y 2019 fue del 0%. Por lo tanto, no se han devengado gastos financieros al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el detalle del saldo vivo de los pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Hasta 3 meses	300.000	-
3 a 6 meses	-	-
6 a 9 meses	-	-
9 a 12 meses	-	300.000
Más de 12 meses	-	-
<b>Total</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe asciende a 300.031 miles de euros a 30 de junio de 2020 (300.122 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Dado que a 30 de junio de 2020 y 2019 el volumen negociado en un mercado activo para estos instrumentos no es significativo, su valor razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión.

A continuación, se muestra un detalle, a 30 de junio de 2020 y 2019, del movimiento de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por la Sociedad:

	Miles de Euros				
	30/06/2020				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2020	Emisiones	Reembolsos	Intereses Devengados	Saldo Vivo Final 30/06/2020
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	300.000	-	-	-	300.000
	<b>300.000</b>	-	-	-	<b>300.000</b>

	Miles de Euros				
	30/06/2019				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2019	Emisiones	Reembolsos	Intereses Devengados	Saldo Vivo Final 30/06/2019
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	50.000	-	-	-	50.000
	<b>50.000</b>	-	-	-	<b>50.000</b>

Tal y como se muestra en el cuadro al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 no se han producido emisiones ni reembolsos.

### **5.3. Otras emisiones garantizadas por la Sociedad**

Al 30 de junio de 2020 los registros de la Sociedad no contaban con saldos vivos de valores representativos de deuda que a dicha fecha hubieran sido emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo Kutxabank) y que estuvieran garantizados por la misma Sociedad.

### **6. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad no han percibido remuneraciones durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y 2019.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración o a la alta dirección de la Sociedad.

### **7. Fondos propios**

El capítulo "Fondos Propios" incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas y resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### **Capital emitido**

El valor nominal del capital social al 30 de junio de 2020 ascendía a 61 miles de euros compuesto por 61 acciones numeradas correlativamente del 1 al 61, ambos inclusive, con un valor nominal de mil euros cada una. El accionista único de la Sociedad es Kutxabank (véase Nota 1).

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.

### **8. Partes vinculadas**

Se consideran "partes vinculadas" a la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se indican los saldos y transacciones realizadas por la Sociedad, durante los seis primeros meses del 2020 y 2019, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Miles de Euros				
	30/06/2020				
	Accionista único	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Activo:</b>					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	300.179	-	-	-	300.179
Tesorería	1.126	-	-	-	1.126
<b>Pasivo:</b>					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	300.012	-	-	-	300.012
<b>Gastos:</b>					
Gastos de administración	-	-	(7)	-	(7)
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros (Nota 4)	75	-	-	-	75

	Miles de Euros				
	31/12/2019				
	Accionista único	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Activo:</b>					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	300.102	-	-	-	300.102
Tesorería	1.149	-	-	-	1.149
<b>Pasivo:</b>					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	300.000	-	-	-	300.000

	Miles de Euros				
	30/06/2019				
	Accionista único	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b> Gastos de administración	-	-	(7)	-	(7)
<b>Ingresos:</b> Ingresos financieros (Nota 4)	13	-	-	-	13

Durante los seis primeros meses del 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado emisiones de pagarés. Asimismo, con la totalidad de los recursos obtenidos de las mencionadas emisiones, la Sociedad ha formalizado depósitos a plazo fijo en Kutxabank (véanse Notas 4 y 5).

## 9. Situación Fiscal

La Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido con efectos desde el 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS). Con anterioridad a la citada fecha, la Sociedad ha venido tributando bajo el régimen especial de consolidación previsto en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

Se encuentran sujetos a inspección, por no haber prescrito, los ejercicios 2015 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación a la Sociedad ya que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Administrador Único de la Sociedad no espera que las eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos originen pasivos fiscales significativos.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad consideradas en su conjunto.

### 9.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2020	31/12/2019
<b>Activo-</b>		
Activos por impuesto diferido	-	2
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
- Cuenta a cobrar por impuesto de sociedades	29	27
<b>Pasivo-</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
- Cuenta a pagar por impuesto de sociedades	(12)	-
	<b>17</b>	<b>29</b>

Al 30 de junio el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto recoge la cuenta a cobrar de Kutxabank, S.A. (véase Nota 1), en tanto que es entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019.

Al 30 de junio de 2020 el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto recoge la cuenta a pagar a Kutxabank, S.A. (véase Nota 1), en tanto que es entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del periodo correspondiente a los primeros seis meses de 2020.

### 9.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Al 30 de junio de 2020 no existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

### 9.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

El resultado contable antes de impuestos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (44 miles de euros), no disponiendo la sociedad de créditos fiscales susceptibles de ser aplicados en la minoración de la carga impositiva del ejercicio.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta continuación:

	Miles de euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	44	(7)
Diferencias permanentes	-	-
<b>Resultado ajustado</b>	<b>44</b>	<b>(7)</b>
Cuota íntegra al 28%	12	(2)
Deducciones generadas en el ejercicio	-	-
<b>Total, gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>(2)</b>
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	-
Otros conceptos	-	-
<b>Total, gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>12</b>	<b>(2)</b>

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2020	31/12/2019
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	(12)	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	2
<b>Total (gasto) / ingreso por impuesto</b>	<b>(12)</b>	<b>2</b>

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que de estos pasivos pudiera derivarse, no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

#### 10. Gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
<b>Servicios exteriores</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Tributos</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente:</b>		
Registro documentación AIAF y asesoramiento	-	28
Tasas CNMV	8	13
	<b>8</b>	<b>41</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>64</b>

## **11. Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2020 no se ha producido ningún hecho que tenga efecto significativo sobre los citados estados financieros intermedios.

## **KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020**

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., Sociedad Unipersonal, se constituyó en Bilbao el día 15 de marzo de 2006 y tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 30-32. Su objeto social es la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes.

La sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank que posee el 100% de su capital social, cifrado actualmente en 61 miles de euros.

#### ***Análisis del entorno económico en el primer semestre de 2020***

A finales del primer semestre de 2020, la economía global y la española siguen altamente impactadas por la pandemia (Covid-19), que sienta un hito en la historia económica moderna, del que se derivan profundas y variadas repercusiones.

Dadas las características estructurales de la economía española, está siendo especialmente afectada, hasta el punto de que la contracción registrada en el primer trimestre (-5,2% intertrimestral) ha marcado un record histórico de recorte, por el comportamiento habido en el consumo de los hogares, la inversión empresarial y la vivienda, con un sector exterior en práctica parálisis. Las estimaciones sobre el segundo trimestre apuntan en la misma línea, con una caída aún más acusada, con progresiva recuperación en la segunda parte del ejercicio. Especialmente intenso ha sido el impacto sobre el empleo, con una fuerte caída de la afiliación a la Seguridad Social (de 752.000 personas entre mediados de marzo y finales de mayo) y amplitud de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (hostelería, ocio y automóvil, los más afectados por los ERTE) junto al cese temporal de actividad de autónomos. El ajuste recae en gran medida en los trabajadores temporales y presenta una incidencia sectorial heterogénea, más acusada en servicios que en manufacturas. Con todo, con el incremento de la afiliación de junio, se ha recuperado el 21% del empleo destruido durante marzo y abril. Con 19,6 millones de empleos y 3,3 millones de parados, la tasa de paro a final del primer trimestre se sitúa en el 14,4%.

La evolución de la economía vasca en el primer trimestre de 2020 presenta una caída del -3,2% en su PIB, en línea con lo observado en su entorno de referencia, conformado tanto por la economía española como por la Zona Euro. El primer trimestre muestra una fuerte caída de la demanda interna, en sus principales componentes. El empleo se verá seriamente afectado por esta situación, con una caída esperada próxima a las 68.000 personas respecto al cierre del ejercicio anterior y un avance próximo a los 4 puntos en la tasa de paro, hasta el 13,7%. Por lo que a la Afiliación a la Seguridad Social se refiere, junio presenta una caída -3,1%, lo que equivale a 30.500 afiliados menos que el mismo mes del año anterior. Según Eustat la ocupación en el primer trimestre asciende a 945.600 personas con una tasa de ocupación del 68% y 104.000 parados, lo que supone una tasa de paro del 9,9%. En junio, según Lanbide, los parados ascendían a 144.000, con mayor crecimiento en los hombres, jóvenes y población extranjera.

La reciente revisión de las previsiones oficiales, muestra una continuación en la caída del segundo trimestre, seguida de menores recortes paulatinos, que conducen a un -8,7% de PIB para 2020, con un crecimiento previsto del 6,7% en 2021; todo ello entendido en un contexto de elevada incertidumbre en cuanto a duración y efectos derivados de la pandemia.

#### ***Resultados y Evolución del negocio en el primer semestre de 2020***

La evolución del negocio de la sociedad en los primeros seis meses del ejercicio en curso se caracteriza por el mantenimiento de las mismas dinámicas del ejercicio 2019 donde el escenario de interés de equilibrio negativos en términos reales y nominales impide el relanzamiento de la actividad. La situación de los mercados financieros es adecuada desde el punto de vista de apetito al riesgo para el desarrollo de la actividad de la sociedad pero actualmente es la política de financiación de la sociedad matriz la que determina su actividad. La generalización y estabilización de tipos de interés negativos en el conjunto de la curva del mercado interbancario está implicando una elevada dificultad para la colocación de pagarés por la dificultad de trasladar dichos rendimientos negativos a los usuarios de este tipo de productos financieros.

Los saldos medios de pagarés vendidos a inversores institucionales se han mantenido a cero durante esta primera mitad del ejercicio debido a la posición holgada de liquidez de la sociedad matriz que no ha requerido de financiación alguna.

La política de financiación de la sociedad matriz y garante del programa de emisión sigue adaptándose continuamente a la situación del mercado y el recurso al mercado de pagarés para la captación de pasivo tanto por la vía de venta a vencimiento como por la vía de repos fluctúa en función de los óptimos plazo/coste de los diferentes instrumentos de endeudamiento.

La colocación de repos de pagarés entre clientes institucionales de Kutxabank con objeto de materializar sus puntas de tesorería se ha paralizado debido también a la extrema dificultad de trasladar los tipos de interés negativos a los clientes.

Cabe señalar que, a pesar de los plazos de colocación, la sociedad no asume riesgos de tipo de interés en su balance puesto que la gestión está diseñada de forma que Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de dichos riesgos a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos en Kutxabank que replican los plazos y los tipos de interés de los pagarés colocados a excepción de un pequeño diferencial que constituye la fuente de generación de margen financiero para la sociedad.

Kutxabank es quien realiza las actividades de colocación de los pagarés emitidos por la sociedad y es quien determina junto con los clientes finales las condiciones de los mismos en términos de tipos de interés y plazos.

### ***Principales Riesgos***

Tal y como hemos señalado, Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de riesgos a la sociedad matriz que es quien gestiona las posiciones globales del grupo consolidado. A pesar de su actividad financiera, la sociedad no asume riesgo de crédito porque sus inversiones se limitan a la colocación de depósitos con la sociedad matriz que es a su vez garante de los pagarés emitidos y con la que mantiene firmado un acuerdo de netting para evitar riesgos de entrega intradía.

Respecto al riesgo de tipo de interés, tal y como se ha manifestado previamente, la gestión de la posición se traslada a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos que son espejo de los pagarés emitidos por Kutxabank Empréstitos de forma que los plazos quedan perfectamente igualados. Existe un pequeño diferencial positivo para la sociedad entre el tipo de interés que se establece para el depósito y el tipo de interés del pagaré cubierto con el depósito de forma que se genera un margen financiero positivo para Kutxabank Empréstitos.

Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una cierta aceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la sociedad.

### ***Hechos posteriores y otras informaciones***

No existen hechos posteriores significativos distintos de los mencionados.

Por otra parte, no ha habido ninguna operación en materia de adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado ninguna inversión en materia de investigación y desarrollo.

Las operaciones globales de la sociedad cumplen las leyes relativas a la protección del medioambiente.

La sociedad continuará en 2020 con la búsqueda de oportunidades de negocio en función de las expectativas de mercado.